LA POLÉMICA INCORPORACIÓN DE LA "CEREMONIA GUANCHE" A LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL SOCORRO DE GÜÍMAR EN 1872[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Desde mediados del siglo XIX, los vecinos de Güímar querían incorporar a la festividad de El Socorro la representación de la aparición de la Virgen a los guanches, como se venía haciendo en la festividad de Candelaria por lo menos desde mediados del siglo XVIII; para ello, se apoyaban en que la playa de Chimisay era el auténtico lugar de aparición y, por lo tanto, el mejor lugar para que se efectuara la "Ceremonia". Pero el informe negativo del párroco de Santa Ana de Candelaria, que al igual que ocurrió con unas polémicas postales[2] alegaba que sólo la Virgen de Candelaria podía tener guanches en su festividad, hizo que el obispo de la Diócesis prohibiese repetidamente dicha representación. Sin embargo, los güimareros siguieron intentándolo hasta que lo consiguieron.

La "Ceremonia guanche" se incorporó a las fiestas de la Virgen del Socorro en 1872. [Foto García].

La primera representación de la Ceremonia, a cargo de güimareros ataviados a la usanza guanche, se remonta al año 1872, lo que vino a incrementar la antigua rivalidad entre Güímar y Candelaria por la festividad de la Virgen. Pero a partir de entonces, la "Ceremonia

[11] Sobre este tema puede verse otro artículo de este mismo autor: "La Romería y fiestas del Socorro a través de la historia". *Diario de Avisos* (Suplemento especial "Fiestas de la Virgen del Socorro. Güímar ´ 92"), 5 de septiembre de 1992 (págs. VI-VIII). Con posterioridad, el tema se ha visto enriquecido con nuevos datos.

[2] Sobre este tema puede verse otro artículo en este mismo blog: "El curioso pleito entre las parroquias de Güímar y Candelaria por la impresión de una estampa de la Virgen del Socorro". blog.octaviordelgado.es, 13 de febrero de 2013.

Guanche" se consolidó y se fue convirtiendo en uno de los actos más esperados, si no el que más, de las fiestas anuales en honor a Nuestra Señora de El Socorro. Como es bien sabido, se trata de una escenificación, sin diálogos verbales y solo con mímica, del encuentro por parte de dos pastores guanches de la imagen de la Virgen, antes de la conquista de la isla. Hasta hace medio siglo, en la Ceremonia solo participaba un reducido número de hombres, pero hoy participan en ella unos dos centenares de hombres, mujeres y niños de todas las edades.

LA CEREMONIA GUANCHE SE INCORPORA A LA FESTIVIDAD EN 1872

Decaída la festividad de la Virgen de Candelaria, tras la desaparición de la primitiva imagen en 1826 y el cierre del Convento dominico en 1836, el culto párroco de Güímar, Dr. don Agustín Díaz Núñez, aprovechó dicha coyuntura para potenciar la festividad de la Virgen del Socorro, logrando el traslado de ésta en 1837, del 26 de diciembre al 8 de septiembre. Ello despertó el recelo de los párrocos de Candelaria, que se agudizó con la mencionada polémica por las estampas de la Virgen del Socorro, que dio lugar a un intenso pleito entre ambas parroquias, iniciado en 1852, reactivado en 1866 y resuelto en 1867 a favor de Candelaria.

Al igual que el anterior cura párroco de Santa Ana de Candelaria, don Juan Núñez del Castillo, que ejerció desde 1828 hasta su muerte en 1863, su sucesor, don Antonio de la Barreda y Payva[3], que estuvo al frente de dicha parroquia desde ese mismo año 1863 hasta 1890, alegó en diversas ocasiones que los vecinos de Güímar hacían esfuerzos por atraerse las romerías de Candelaria a la ermita del Socorro, por lo que se opuso mientras pudo a los intentos de representación de la "Ceremonia guanche" en El Socorro.

Pero en 1871, la citada parroquia de Candelaria intentó potenciar la festividad de la Natividad de la Virgen, que se celebra anualmente el 8 de septiembre, el mismo día de la celebración de la festividad de la Virgen del Socorro. Ello molestó tanto a los vecinos de Güímar, que contratacaron organizando la primera representación de la Ceremonia en la Playa de Chimisay, a cargo de güimareros ataviados a la usanza guanche, que contra viento y marea se llevó a cabo el 7 de septiembre de 1872. Era por entonces cura ecónomo de San Pedro Apóstol y arcipreste del distrito el sacerdote palmero don José Moas Castro[4] y coadjutor de dicha parroquia el presbítero güimarero don Pedro Pérez Fariña[5].

No obstante, en los días previos dicha representación se había vuelto a prohibir, ya que el 5 de dicho mes de septiembre el canónigo don Domingo Cortés y Sanmartín, gobernador eclesiástico del Obispado de Tenerife en Administración Apostólica, dirigió el siguiente oficio desde La Laguna al cura párroco de San Pedro de Güímar, amenazando a los sacerdotes y al mayordomo para que no apoyasen la Ceremonia:

> *Habiendo llegado a mi noticia, que á pesar de la repetida prohibición del Illmo. Sr. Obispo, algunos vecinos de ese pueblo pretenden hacer uso de guanches en la fiesta del Socorro, que se celebra el dia 8 de setiembre, prevengo á V. bajo pena de suspensión, ipso facto sucurrenda, que no permita que haya guanches en los actos religiosos, que*

---

[3] *Don Antonio de la Barreda y Payva* (1830-1903), nacido en El Hierro y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, fue cura ecónomo de Tejina y del Sagrario Catedral de La Laguna, párroco propio de Candelaria, mayordomo de la Virgen, cura encargado de Tegueste y esclavo mayor de San Juan Evangelista. [blog.octaviordelgado.es, 6 de junio de 2015].

[4] *Don José Moas Castro*, sacerdote natural de Santa Cruz de La Palma, donde ejerció como sacristán de la parroquia del Salvador, obtuvo el título de Bachiller en Artes y dio rienda suelta a su afición por la poesía; también se matriculó en la Escuela Libre de Derecho de Canarias, pero no consta que acabase sus estudios. Fue coadjutor en Icod de los Vinos; cura párroco rector ecónomo de Güímar (solo del 8 de mayo de 1872 al 19 de abril de 1873); y coadjutor en su ciudad natal. También destacó como predicador.

[5] *Don Pedro Pérez Fariña* (1820-1894), conocido por "*El Clérigo de La Raya*", nacido y fallecido en Güímar, fue propietario agrícola, teniente de párroco, coadjutor y maestro de Güímar, coadjutor de Los Llanos de Aridane, cura ecónomo de Tijarafe, cura encargado de Candelaria y Arafo, y coadjutor de Guía de Isora. [blog.octaviordelgado.es, 13 de agosto de 2016].

tienen lugar para solemnizar dicha fiesta, y que tan pronto como V. vea que se desobedecen la disposición del Prelado, se retire V. con todo el Beneficio, sin hacer ningun acto mas religioso ni en el dia de la fiesta ni en los de la octava.

Prevengo además á V. que todo sacerdote, que tome parte en cualquier acto de la mencionada fiesta u octava, sin orden espresa de V. quede suspenso en el acto.

Del contenido de este oficio, dará V. conocimiento á los sacerdotes que radiquen en esa jurisdiccion, ó estuvieran en ella el dia 8 de setiembre proximo ó en alguno de los dias de la octava.

Tambien enterará del mismo al Mayordomo del Socorro, quien llevará la responsabilidad correspondiente, si no coopera a lo dispuesto por el Illmo Prelado y por mi.[6]

Al día siguiente, el párroco don José Moas Castro quedó enterado del oficio y lo firmó al margen, tras lo cual lo circuló a los tres presbíteros que por entonces vivían en Güímar y estaban adscritos a la parroquia de San Pedro Apóstol: el ya mencionado coadjutor don Pedro Pérez Fariña, don Justo Campos Rodríguez[7] y don Juan Elías Hernández[8]; y también se lo pasó al que por entonces era mayordomo de la Virgen del Socorro y de su santuario, don Nicasio García Díaz[9]; todos ellos quedaron enterados de lo dispuesto. Pero lo cierto es que a pesar de las amenazas, dos días después se representó en El Socorro la primera "*Ceremonia guanche*" de la aparición, aunque sin intervención directa de los mencionados sacerdotes y mayordomo, quienes a pesar de la advertencia sin duda animaron la representación desde la sombra.

Según recogió el culto sacerdote don Ireneo González Hernández[10], la incorporación de esta ceremonia a la fiesta del Socorro vino a incrementar la antigua rivalidad entre Güímar y Candelaria por la festividad de Nuestra Señora, tras el mencionado pleito por las estampas de la Virgen del Socorro, de modo que el párroco de Candelaria intentó sin éxito que se impidiese esta representación, que consideraba exclusiva de Candelaria:

> El entusiasmo popular intentó y llevó a cabo más tarde dar algún impulso a la fiesta del Socorro, y al efecto se puso en práctica la ceremonia guanchinesca, yendo también vestidos a modo de guanches los que conducen la imagen desde la ermita de la playa hasta el pueblo de Güímar. Está por demás decir que tan extraña ocurrencia acarreó nuevos disgustos al Venerable Sr. Cura de Candelaria, que a pesar de su carácter

---

[6] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol. Correspondencia. Oficios, 1872.

[7] *Don Justo Campos Rodríguez* (1847-1915), nacido en Güímar y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, fue catedrático y secretario del Seminario de Las Palmas de Gran Canaria, cura ecónomo de Arafo, cura encargado de Candelaria, beneficiado propio de Los Llanos de Aridane, cura ecónomo y arcipreste de Güímar.

[8] *Don Juan Elías Hernández* (1832-1896), nacido y fallecido en Güímar, fue cura ecónomo de Chipude, coadjutor de La Guancha, encargado de San Miguel de Abona, Arafo, Candelaria y Fasnia, capellán castrense, coadjutor, cura ecónomo y arcipreste de Güímar, propietario agrícola y elector contribuyente. [blog.octaviordelgado.es, 5 de diciembre de 2015].

[9] *Don Nicasio García Díaz* (1827-1895), nacido y fallecido en Güímar, fue director de la Banda de Música de este pueblo, teniente de alcalde del Ayuntamiento, notario público eclesiástico de la Parroquia de San Pedro Apóstol, teniente 2º de la Milicia Nacional de dicha localidad y mayordomo de la Virgen del Socorro y de su santuario. [blog.octaviordelgado.es, 8 de septiembre de 2021].

[10] *Don Ireneo González Hernández* (1842-1918) nació en La Laguna, aunque era oriundo por su madre del barrio de San Juan (Güímar). Fue cura encargado de las parroquias de Icod de los Vinos y Realejo Bajo, coadjutor de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife, vice-comisario de la Venerable Orden Tercera de dicha capital, regente de la parroquia matriz de la Concepción de la misma ciudad, capellán de la Prisión Provincial y del Colegio de la Asunción. Además, fue fundador y asiduo contertulio y conferenciante del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, secretario del Establecimiento de Segunda Enseñanza de la capital desde su fundación, así como catedrático por oposición de Latín, Retórica y Poética, Lengua Castellana y Religión. Sin embargo, la mayor fama que alcanzó fue como intelectual y escritor, considerado el mejor gramático canario del siglo XIX, autor de dos libros y colaborador periodístico. Falleció en Santa Cruz de Tenerife y donó el Cristo Negro que se venera en el Calvario del mencionado barrio de San Juan.

conciliador se vió, en cumplimiento de su ineludible deber, en la necesidad de hacer una nueva denuncia aunque, según creo, con tan desgraciado éxito como la anterior.[11]

Desde su incorporación, la "Ceremonia" ha sido uno de los actos más esperados y concurridos de la fiesta de Nuestra Señora del Socorro. [Foto García].

"*AVISO A LOS ROMEROS*" Y SEGUNDA REPRESENTACIÓN DE LA CEREMONIA EN 1873

A los siete años de la muerte del Dr. Díaz Núñez, obtuvo la propiedad de la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar otro destacado presbítero, el Lcdo. don Fidel Farré y Pujol[12], quien, aunque nació en Cataluña, también llegó a ser un profundo devoto de la Virgen del Socorro. Como prueba de ello, el 1 de agosto de 1873, a los pocos meses de su toma de posesión publicó, junto con el mayordomo don Nicasio García Díaz, un "*Aviso a los devotos romeros de Nuestra Señora del Socorro de Güimar*", destinado a apoyar a los romeros que acudían a la celebración de dicha festividad, "*despreciando altamente las dificultades y obstáculos, que de algún tiempo a esta parte, vienen oponiendo los que desean arrancar de los corazones católicos la fé y la religión*"; asimismo, destacaba la celebración por segunda vez de la ceremonia de aparición de la Virgen a los guanches, que ambos apoyaban, sin disimulos. Debido a su indudable interés, lo transcribimos literalmente:

AVISO
Á LOS DEVOTOS ROMEROS DE NUESTRA SEÑORA
DEL SOCORRO DE GÜIMAR.

La tradición y los monumentos históricos están contestes en demostrar evidentemente que la playa de Chimisay de Güimar hoy denominada del *Socorro*, fué elegida por la providencia, para infiltrar por vez primera en los hijos del Gran Tinerfe, la

[11] Ireneo GONZÁLEZ. "La Fiesta de Candelaria". *La Ilustración de Canarias*, nº V, 15 de septiembre de 1882, págs. 36-37.

[12] *Don Fidel Farré Pujol* (1839-1891), nacido en un pueblo de Lérida y fallecido en Barcelona, fue Lcdo. en Teología, beneficiado propio de Güímar, arcipreste del distrito y examinador sinodal del Obispado.

purísima savia de nuestra sacrosanta religión valiéndose del simulacro de la Vírgen, que aparecida allí á fines del siglo XIV, hacia el año de 1392, fué venerada por los Guanches, primeros pobladores de estas islas.

Un siglo más tarde, en el año de 1492 fué conquistado este archipiélago por los soldados de Isabel la Católica, y al clavar el estandarte de la Cruz en nuestras playas, reconocieron el portentoso prodigio que Dios había obrado en favor de estas apartadas regiones, y se apresuraron á rendir sus homenajes á la que era madre y protectora de todos los hombres. Así ha venido hasta nosotros la devoción á la Imágen del *Socorro* al través de cerca de quinientos años, y así se perpetuará de generacion en generacion, porque como verdadera madre nunca dejará de derramar copiosas gracias a los que se acojan á su benéfica proteccion.

Intimamente convencidos, por lo tanto, estos moradores, del inestimable depósito, que el Cielo por un singular favor le ha confiado, propónense en este como en los anteriores años, dar la mayor solemnidad posible á la fiesta que el 8 de Setiembre celebran, en la misma playa de la aparición de la Virgen; despreciando altamente las dificultades y obstáculos, que de algún tiempo á esta parte, vienen oponiendo los que desean arrancar de los corazones católicos la fé y la religion.

Antes de concluir no podemos menos de hacer público que el Iltmo. Sr. Obispo de Canaria y Administrador Apostólico de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recen cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia delante de la Imágen de Nuestra Señora del *Socorro*; así como por la asistencia á los actos religiosos que tengan lugar en la Ermita de su nombre; dando con ello una prueba de su paternal solicitud; anunciando á la vez que en la próxima fiesta se reproducirán, por medio de Guanches, las conmovedoras ceremonias, que se practicaron en la anterior y que simbolizan á lo vivo las extraordinarias circunstancias, que acompañaron á la milagrosa aparicion de la vírgen.

Apresúrense, pues, todos los devotos de la Madre de Dios á implorar su divino *Socorro*, con la ardiente fé de nuestros mayores, en el dia de la festividad que nos ocupa; seguros de que no desoirá nunca los sinceros ruegos de los que invoquen con fervor sus maternales auxilios.

Güimar de Tenerife 1.º de Agosto de 1873.[13]

Al cumplirse un siglo de la publicación de dicho aviso, el 1 de agosto de 1973, *El Día* publicaba el artículo titulado "*Güímar. Hoy, hace un siglo…*", firmado por Domingo Estanislao, que reproducía literalmente el "*Aviso a los devotos romeros de Nuestra Señora del Socorro de Güímar*", con la siguiente introducción: "*Hoy hace un siglo que, en la Villa de Güímar, se publicó un aviso destinado a los romeros que marchaban al Socorro, aviso que – por su indudable interés– no dudamos en transcribir textualmente*"[14].

APOYO DEFINITIVO A LA CEREMONIA

Suponemos que, dado el apoyo popular, el gobernador eclesiástico ya no se atrevió a prohibir la representación de la Ceremonia y al párroco de Candelaria no le quedó más remedio que resignarse, por lo que dicho auto sacramental quedó definitivamente incorporado a la fiesta de la Virgen del Socorro.

El decidido apoyo a esta Ceremonia por parte de la parroquia güimarera y de la Mayordomía del Socorro se confirma en el inventario, elaborado y firmado en 1882 por el mencionado beneficiado Lcdo. don Fidel Farré Pujol, según el cual una de las chozas que pertenecían a la Virgen estaba cedida a "*los guanches*"[15].

---

[13] Hoja volante. Güímar, 1 de Agosto de 1873.

[14] Domingo ESTANISLAO. "Güímar. Hoy, hace un siglo…". *El Día*, miércoles 1 de agosto de 1973 (pág. 18).

[15] Archivo parroquial de San Pedro de Güímar. Libro de fábrica (1804-1841). Inventario del año 1882.

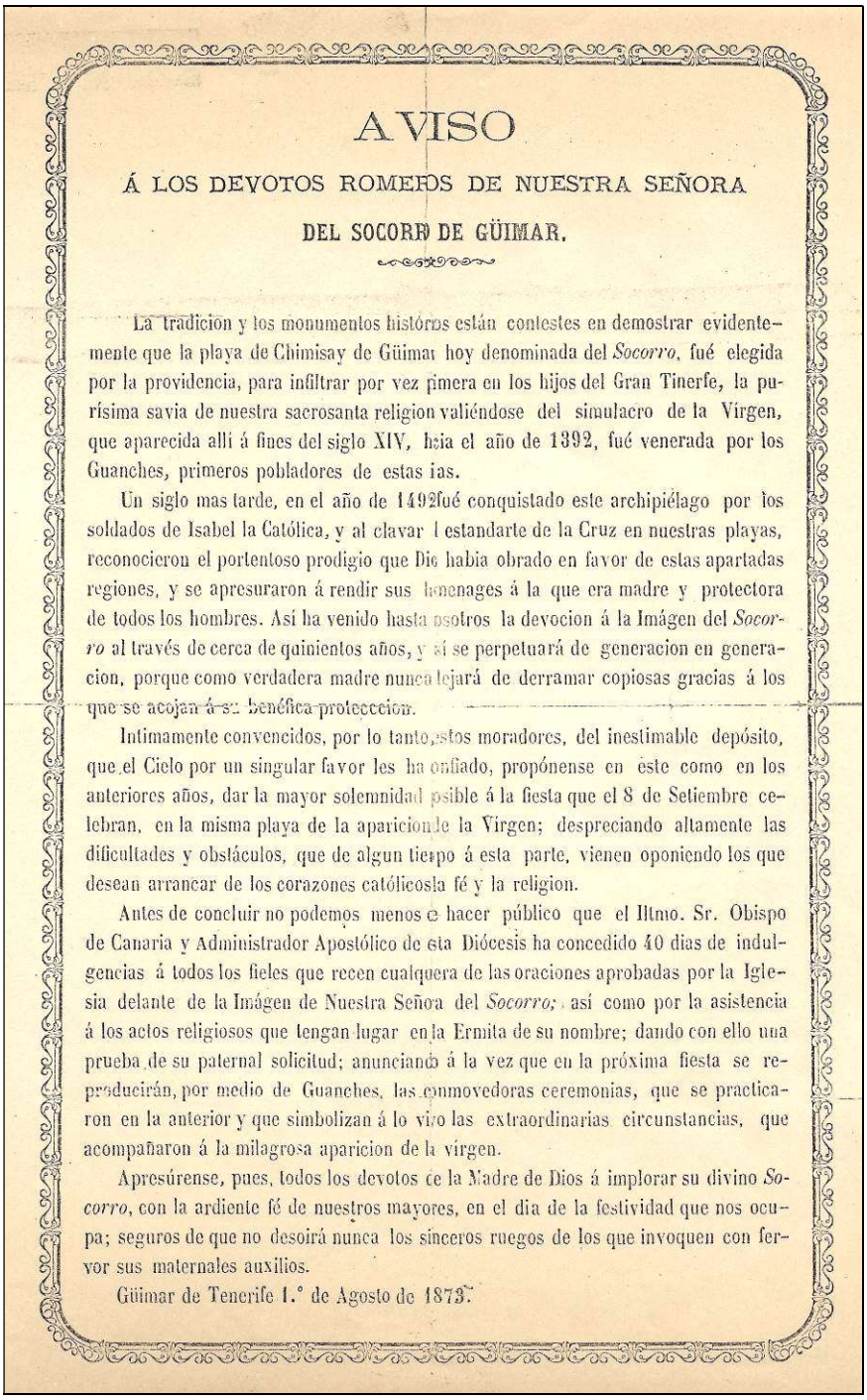

AVISO

Á LOS DEVOTOS ROMEROS DE NUESTRA SEÑORA

DEL SOCORRO DE GÜIMAR.

La tradicion y los monumentos históricos están contestes en demostrar evidentemente que la playa de Chimisay de Güimar hoy denominada del *Socorro*, fué elegida por la providencia, para infiltrar por vez primera en los hijos del Gran Tinerfe, la purísima savia de nuestra sacrosanta religion valiéndose del simulacro de la Vírgen, que aparecida allí á fines del siglo XIV, hacia el año de 1392, fué venerada por los Guanches, primeros pobladores de estas islas.

Un siglo mas tarde, en el año de 1492 fué conquistado este archipiélago por los soldados de Isabel la Católica, y al clavar el estandarte de la Cruz en nuestras playas, reconocieron el portentoso prodigio que Dios habia obrado en favor de estas apartadas regiones, y se apresuraron á rendir sus homenages á la que era madre y protectora de todos los hombres. Así ha venido hasta nosotros la devocion á la Imágen del *Socorro* al través de cerca de quinientos años, y así se perpetuará de generacion en generacion, porque como verdadera madre nunca dejará de derramar copiosas gracias á los que se acojan á su benéfica proteccion.

Intimamente convencidos, por lo tanto, estos moradores, del inestimable depósito, que el Cielo por un singular favor les ha confiado, propónense en este como en los anteriores años, dar la mayor solemnidad posible á la fiesta que el 8 de Setiembre celebran, en la misma playa de la aparicion de la Vírgen; despreciando altamente las dificultades y obstáculos, que de algun tiempo á esta parte, vienen oponiendo los que desean arrancar de los corazones católicos la fé y la religion.

Antes de concluir no podemos menos de hacer público que el Iltmo. Sr. Obispo de Canaria y Administrador Apostólico de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recen cualquera de las oraciones aprobadas por la Iglesia delante de la Imágen de Nuestra Señora del *Socorro;* así como por la asistencia á los actos religiosos que tengan lugar en la Ermita de su nombre; dando con ello una prueba de su paternal solicitud; anunciando á la vez que en la próxima fiesta se reproducirán, por medio de Guanches, las conmovedoras ceremonias, que se practicaron en la anterior y que simbolizan á lo vivo las extraordinarias circunstancias, que acompañaron á la milagrosa aparicion de la vírgen.

Apresúrense, pues, todos los devotos de la Madre de Dios á implorar su divino *Socorro*, con la ardiente fé de nuestros mayores, en el dia de la festividad que nos ocupa; seguros de que no desoirá nunca los sinceros ruegos de los que invoquen con fervor sus maternales auxilios.

Güimar de Tenerife 1.° de Agosto de 1873.

Aviso a los romeros de la Virgen del Socorro, distribuido en 1873.

Por lo tanto, desde 1872 la "Ceremonia guanche" se viene representando en la tarde de cada 7 de septiembre en el Llano de la Virgen de la playa de Chimisay, convirtiéndose en uno de los números más esperados, emotivos y atrayentes de la fiesta. De este modo, en 2022 se conmemorará su 150 aniversario.

Pero de su profundo arraigo en la festividad nos ocuparemos en otro momento, así como en el libro sobre "*Historia y evolución de las Fiestas de Nuestra Señora del Socorro en Güímar*" que tenemos en preparación.

[5 de septiembre de 2020]
[Actualizado el 7 de septiembre de 2022]